AYUNTAMIENTO DE VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA

Extracto núm. 225351 de la XIII Edición Compra en tu Pueblo 2026.

BDNS (Identif.): 942852.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/942852

Primero. *Objeto.*

La finalidad de este Concurso es fomentar el comercio local y consolidación del tejido comercial de Villamanrique, tan necesario para el sustento de la economía local.

Segundo. *Lugar y horario de celebración.*

— Lugar: Plaza de España.
— Fecha de celebración: 5 de enero de 2026. Al finalizar la Cabalgata de Reyes Magos.

Tercero. *Personas Beneficiarias.*

— Población en General de Villamanrique de la Condesa.
— Establecimientos Adheridos.

Cuarto. *Inscripción.*

— Plazo de inscripción: Desde el 4 de diciembre de 2026, hasta el mediodía del 5 de enero de 2027.
— Forma de inscripción: Cumplimentando debidamente el cupón o ticket de participación y depositándolo en las urnas instaladas en el Ayuntamiento de Villamanrique de la Condesa.

Quinto. *Compras mínimas.*

Necesario realizar compras mínimas de 5, 10, 20 o 50 euros según el tipo de comercio de entre los adheridos.

Sexto. *Jurado.*

Sus Majestades Los Reyes Magos de Oriente serán los encargados de sacar las papeletas de las unas habilitadas para tal fin.

En Villamanrique de la Condesa a 18 de noviembre de 2026.—El Alcalde-Presidente, Francisco Javier Domínguez Ponce.